

Señores Accionistas de:

INMOBILIARIA DON JUAN Y LAS MARIAS

S.A. " INMOJUMASA "

Ciudad.

De mis Consideraciones:

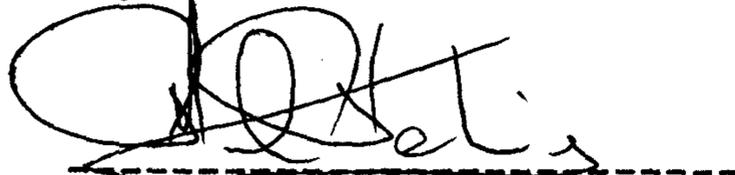
En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes; que he revisado los Libros y Documentos Contable de Inmobiliaria Don Juan y las Marías S.A. " INMOJUMASA ".

El Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 1995; los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Inicios de los Registros Contable de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa, no se ha desarrollado porque no ha tenido movimiento operacional alguno.

Por lo Expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico citado.

Muy Atentamente.



MANUEL MEDINA GRUNAUER.

COMISARIO.

